



Bogotá, D.C.

Doctor

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior

Defensa y Seguridad Nacional

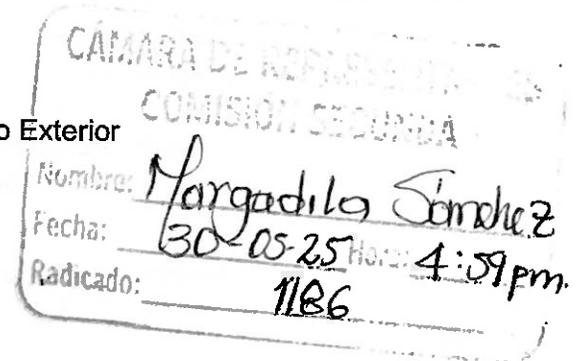
Cámara de Representantes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

debates.comisionsegunda@camara.gov.co

comision.segunda@camara.gov.co

Ciudad



ASUNTO: Respuesta Proposición 50 - 51 (20 mayo 2025) el Memorando de Entendimiento firmado por el Gobierno colombiano para adherirse a la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la República Popular China en el marco del programa la Ruta de la Seda.

Radicado: 2025-313-008991-2; 2025-313-011506-2; 2025-313-012316-2.

Respetado Doctor Rivera, cordial saludo;

En atención al oficio CSCP 3.2.2.685.2025 (IIS), de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes, relacionado con la citación para el Debate de Control Político sobre el acuerdo de entendimiento comercial con la República Popular China en el marco del programa de la ruta de la seda; de acuerdo con la Proposición No. 50 - 51 del 20 de mayo de 2025, presentada por los HHRR Juana Carolina Londoño Jaramillo, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Luis Miguel López Aristizábal, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Jairo Berrio López, aprobada en Sesión de la Comisión el 20 de mayo de 2025 y el cuestionario allegado a este Ministerio por el Doctor Juan Carlos Rivera Peña – Secretario de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional; de manera atenta y conforme a lo previsto en el artículo 3 del Decreto 1985 de 2013, otorgo respuesta en los siguientes términos:

- 1. Detallar la agenda que cada ministerio o entidad cumplió durante los días 10 al 17 de mayo durante la visita oficial a China.**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en virtud del desarrollo de la Comitativa Presidencial, participó en la agenda coordinada desde el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República entre los días lunes 12 al viernes 16 de mayo de 2025. En la siguiente tabla se incluyen las actividades desagregadas por días los temas tratados:

Día	Actividad	Temas tratados
Lunes 12 mayo	1. Visita protocolaria a la Muralla China	- Coordinación logística de la gira. - Revisión de la agenda CELAC-China.
	2. Reunión preparatoria en Embajada de Colombia	- Organización de roles de la comitiva oficial (ministerios y entidades participantes).
Martes 13 mayo	1. Ceremonia apertura Foro CELAC-China	- Intervenciones sobre integración regional. - Presentación del Plan SAN-CELAC (seguridad alimentaria).
	2. Reunión técnica con Huawei	- Cooperación en tecnología agrícola: • Inteligencia artificial (IA). • TIC para optimización de cultivos.
Miércoles 14 mayo	Reunión bilateral con Presidente de China	- Firma de acuerdos: • Plan de cooperación en la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI): infraestructura portuaria. • Protocolos de admisibilidad sanitaria para productos agropecuarios.
Jueves 15 mayo	1. Reunión con Alcalde de Shanghai	- Optimización de circuitos de abastecimiento agroindustrial. - Proyectos de sostenibilidad hídrica.
	2. Encuentro con China Energy Engineering	- Cualificación del café colombiano para estándares chinos. - Transferencia de tecnologías hídricas.
Viernes 16 mayo	1. Reunión con Nuevo Banco de Desarrollo (BRICS)	- Negociación para ingreso de Colombia como miembro asociado al BRICS.
	2. Visita al puerto de Shanghai	- Sistemas de ensamblaje industrial. - Oportunidades de inversión en infraestructura portuaria y conectividad del Pacífico.

2. Entregar un informe detallado de la ruta de trabajo (especificando con quién se sostuvieron reuniones) que cada entidad cumplió durante la visita oficial.

La agenda detallada de la visita se relaciona en el punto anterior, por lo tanto, detallamos la ruta preparatoria y de trabajo que se adelantó para el desarrollo de la visita.

Marco de Cooperación Agrícola Colombia-China

La visita de Estado realizada en el Foro CELAC-China se enmarca en el "Programa para Elevar la Cooperación Agrícola (2024-2028)", suscrito en octubre de 2023 entre los Ministerios de Agricultura de Colombia y China. Este acuerdo actualiza el Memorando de 2019 y establece ejes estratégicos como transferencia tecnológica (énfasis en arroz, maíz y soya), mecanización agrícola, ampliación del comercio bilateral de productos premium colombianos, fortalecimiento de estándares sanitarios, y cooperación científica en tenencia de tierra y salud del suelo. Actualmente, ambos países implementan iniciativas conjuntas que incluyen donación de maquinaria, proyectos de innovación con provincias chinas, capacitación en buenas prácticas agrícolas y facilitación de admisibilidad de productos colombianos en China.

Liderazgo Regional en Seguridad Alimentaria

En febrero de 2025, Colombia asumió la Presidencia Pro-Témpore del Plan SAN-CELAC, consolidando su compromiso con la seguridad alimentaria regional. Bajo el liderazgo de la ministra Martha Carvajalino, el Plan prioriza dietas saludables, acceso equitativo a alimentos y tierra, y estabilidad de abastecimiento. Se impulsa una gobernanza justa de los sistemas agroalimentarios mediante prácticas agroecológicas, agricultura familiar/comunitaria y preservación de ecosistemas estratégicos. Adicionalmente, Colombia lidera iniciativas para reducir brechas urbano-rurales, promover circuitos cortos de comercialización y fortalecer economías locales, posicionándose como referente regional en sistemas alimentarios sostenibles.

Diálogos Bilaterales y Cooperación Multilateral

Colombia sostuvo encuentros preparatorios al foro CELAC-China con miembros de CELAC: con Honduras (transición presidencial y prioridades agrícolas regionales), México (intercambio en reforma agraria y adaptación del programa "Sembrando Vida") y Brasil (cooperación en reservas campesinas, Amazonia y preparación para COP30). A su vez, se realizaron intercambios académicos con la Universidad Agrícola de China sobre políticas rurales y la política de revitalización rural, junto con desayunos de trabajo con embajadas de CELAC y China. Estas actividades, alineadas con la Agenda 2030, buscan fortalecer alianzas Sur-Sur en seguridad alimentaria, desarrollo rural y resiliencia climática, especialmente hacia la Segunda Conferencia Internacional de Reforma Agraria (2026).

3. Relacionar las conclusiones, compromisos, acuerdos y cronogramas establecidos en cada una de las reuniones sostenidas en la visita.

En marco de la Participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia en el *Foro CELAC-China 2025*, se suscribieron dos acuerdos con la Administración General de Aduana de China GACC para la admisibilidad de productos de Lima Tahití y Banana.

Instrumentos firmados			
Nombre de documento	Entidad República Popular China	Entidad República de Colombia	Objeto
Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para la Exportación de Frutos Frescos de Lima de Tahití de Colombia a China.	Administración General de Aduana de China	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia	Exportar de manera segura frutos frescos de lima Tahití de la República de Colombia a la República Popular China, sobre la base de un análisis de riesgo de plagas.
Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para la Exportación de Bananos Frescos de Colombia a China.	Administración General de Aduana de China	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia	Exportar de manera segura frutas frescas de banano de la República de Colombia a la República Popular China, sobre la base de un análisis de riesgo de plagas.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural continúa avanzando en la negociación de memorandos de entendimiento y protocolos de admisibilidad, los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Título del Acuerdo/MOU/Compromiso/Protocolo	Partes Firmantes	Objeto del Acuerdo
Memorando de Entendimiento sobre cooperación en materia de admisibilidad sanitaria y transferencia tecnológica.	Administración General de Aduana de China Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia	El presente Memorando de Entendimiento tiene como objetivo establecer los lineamientos de cooperación entre los Participantes para facilitar los procesos de admisibilidad sanitaria en productos que acuerden las partes y fomentar la transferencia de tecnológica e innovación entre ambos Estados.
Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para la Exportación de animales acuícolas de cultivo de Colombia a China.	Administración General de Aduana de China Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia	Protocolo sobre inspección, cuarentena y requisitos sanitarios de productos de la pesca que se exportarán desde Colombia a China.
Protocolo Fitosanitario para la Exportación de Producto de la	Administración General de Aduana de China	Protocolo sobre inspección, cuarentena y requisitos sanitarios de

pesca de la República de Colombia a China	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia	productos acuícolas que se exportarán desde Colombia a China.
Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para la Exportación de Cebollas de Bulbo de Colombia a China	Administración General de Aduana de China Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia	Exportar de manera segura frutas frescas de cebolla bulbo de la República de Colombia a la República Popular China, sobre la base de un análisis de riesgo de plagas.

4. Discriminar de acuerdo con las conclusiones de las reuniones los principales alcances de compromisos realizados y que se verán materializados para los diferentes proyectos que cada entidad presentó durante la visita a China.

Durante la visita se materializaron compromisos estratégicos en cuatro ámbitos:

1. En acceso a mercados, se concretó la admisibilidad inmediata de banano y lima tahití al mercado chino mediante protocolos fitosanitarios firmados con la Aduana China, mientras avanzan las negociaciones para habilitar antes del cuarto trimestre de 2025 las exportaciones de cebolla bulbo, animales acuícolas y productos pesqueros.
2. En cooperación tecnológica, se estableció con Huawei el desarrollo de una plataforma de inteligencia artificial para optimización de cultivos de arroz y maíz, cuyos pilotos iniciarán en el primer trimestre de 2026, complementado con la transferencia de tecnologías hídricas de China Energy para proyectos cafeteros, con implementación prevista a partir de junio de 2025.
3. En infraestructura y multilateralismo, se integraron proyectos al marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI), incluyendo el diseño de corredores portuarios del Pacífico cuya hoja de ruta podrá consolidarse con la participación de Colombia en los BRICS y sus mecanismos de financiamiento como su banco, junto a circuitos logísticos con Shanghai para productos premium como café y cacao que iniciarán fase operativa en el tercer trimestre de 2025. Paralelamente, la Declaración CELAC (Punto 19) permitirá articular con México la Conferencia de Reforma Agraria 2026, mientras que el Plan SAN-CELAC impulsará con Brasil programas de agricultura familiar financiados con fondos BRICS desde octubre de 2025.
4. En mecanismos de ejecución y seguimiento, donde se activarán dos mecanismos: la Comisión Conjunta de Agricultura Colombia y mesas técnicas con gremios agroindustriales para superar barreras sanitarias y diversificar la canasta exportadora, consolidando así una hoja de ruta concreta para el sector en el marco de la cooperación entre ambos países.



5. Precisar en qué fecha fueron notificados en la convocatoria para acompañar el grupo oficial acompañante del presidente Gustavo Petro.

La presidencia de la República notificó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la convocatoria de acompañar al presidente de la República el 28 de abril del presente año.

Cordialmente,

Rodrigo Andres Alvarez Galindez
Firmado digitalmente
por Rodrigo Andres
Alvarez Galindez

RODRIGO ANDRÉS ÁLVAREZ GALINDEZ
Asesor Despacho de la Ministra

Revisó: Bryan Triana Ancinez – Grupo Asuntos Legislativos 